

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2057 *ORDEN de 18 de enero de 1999 por la que se designan los nuevos componentes de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.*

El artículo 7.3 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, estableció que el cargo de miembro de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, tendrá una duración de dos años, pudiendo sus integrantes ser designados de nuevo.

Transcurridos dos años desde los nombramientos promulgados mediante Orden de 30 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de octubre), procede la actualización de la composición de dicho órgano colegiado.

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Designar los siguientes dieciocho Vocales a que se refiere el apartado a) del punto 1 del artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero:

A propuesta del Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales:

Presidente: Don Antonio Bonet Correa.

Vicepresidente: Don José Manuel Cruz Valdovinos.

Vocales: Don José María Álvarez Martínez, don Alberto Bartolomé Arraiza, don Manuel Casamar Pérez, don Fernando Checa Cremades, don Juan Carlos de la Mata, don Matías Díaz Padrón, doña Aránzazu Echanove Echanove, don Juan Carlos Elorza Guinea, don Francesc Fontbona de Vallescar, don Felipe Vicente Garín Lombart, doña María José Salazar Herrería, don Jesús Urrea Fernández y don Joaquín Yarza Luaces.

A propuesta del Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas: Doña Magdalena Canellas Amor, doña Mercedes Dexeus Mallol y don Faustino Menéndez Pidal y de Navascués.

Segundo.—Hacer públicos los nombres de los cuatro Vocales que el Ministerio de Economía y Hacienda ha designado en virtud de lo dispuesto en el apartado b) del punto 1 del artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

A propuesta del Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales: Doña María Dolores Gómez de Salazar y Fernández.

A propuesta del Director general de Tributos: Don Javier Pérez-Fadón Martínez, don Ramón Palacín Ribe y doña Soledad García López.

Tercero.—Asimismo, se hace pública la composición de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 9.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero:

Los cuatro Vocales designados por el Ministro de Economía y Hacienda, que nombró Presidente de la Comisión a don Javier Pérez-Fadón Martínez, a propuesta del Director general de Tributos.

Los cuatro Vocales siguientes, propuestos por el Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales: Don Manuel Casamar Pérez, don Francesc Fontbona de Vallescar, doña María José Salazar Herrería y don Jesús Urrea Fernández.

Cuarto.—Actuará como Secretario de la Junta así como de la Comisión de Valoración, con voz pero sin voto, el Jefe del Servicio de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico designado por el Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales, de acuerdo con la previsión establecida en el artículo 7.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Los miembros de esta Junta tendrán derecho a percibir las indemnizaciones de servicio y las remuneraciones correspondien-

tes por sus trabajos de asesoramiento que les reconoce el artículo 9.7 del repetido Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Lo digo a VV. II para su conocimiento y efectos.
Madrid, 18 de enero de 1999.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2058 *ORDEN de 8 de enero de 1999 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 26 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Prevía la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.
2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 8 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), el Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO

**Convocatoria: Orden de 26 de octubre de 1998
(«Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Subdirector general adjunto, Subdirección General de Organización, Dirección General de Organización Administrativa. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Dirección General de Cooperación Autonómica, Madrid. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Mijangos Fernández, Antonio María. Número de Registro de Personal: 540024802 A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación: Activo.